

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

**SUMINISTRO DE REACTIVOS, KITS Y REPUESTOS DEL
LABORATORIO RESIDUAL DE CANAL GESTIÓN LANZAROTE,
S.A.U.**

EXPEDIENTE Nº: 14/2025

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☐ CONTRATO DE OBRAS
☒ CONTRATO DE SUMINISTROS
☐ CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

Este Contrato tiene por objeto la **adquisición de reactivos químicos, kits y repuestos de laboratorio requeridos para las determinaciones analíticas del laboratorio de agua residual de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.**, cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se describen las consideraciones de tipo social, ambiental y de innovación que se han tenido en cuenta para configurar las prestaciones objeto del contrato.

Las prescripciones técnicas se definirán aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental, de acuerdo con las definiciones y principios regulados en los artículos 3 y 4, respectivamente, del Texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☒ NO
☐ SÍ

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se fija en **DOS (2) AÑOS** contados a partir de la firma del acta de inicio de los suministros.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. DATOS ECONÓMICOS

Importe hecho constar en la relación de contratos programados: N.A.

Presupuesto base de licitación: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (195.093,10 €), IGIC incluido (7 %).

Valor estimado del contrato: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS (182.330,00 €), IGIC excluido.

B. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Presupuesto aprobado por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

C. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

AÑO	GASTO	INVERSIÓN
2026	91.165,00 €	
2027	91.165,00 €	
TOTAL	182.330,00 €	

D. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

SI	
NO	X

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Canal Gestión Lanzarote, en cumplimiento de sus obligaciones, precisa contratar el suministro de reactivos requeridos para la realización de analíticas en agua residual y agua reutilizada en su Laboratorio de Agua Residual, con el fin de disponer de un stock de seguridad que permita garantizar la realización de dichos análisis.

Estos suministros tienen carácter recurrente, pues se trata de cubrir una necesidad de carácter permanente.

Debido a que el equipo disponible en el Laboratorio de Agua Residual de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U. es de la marca HACH LANGE, es preciso que sean de esa misma marca los reactivos de los kits y repuestos. De esta forma se asegura el correcto funcionamiento del equipo y permite mantener las garantías necesarias en los análisis realizados.

Dado que son marca registrada de HACH, es necesario el suministro de la marca y referencia solicitada recogida en el listado del modelo de proposición económica del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

También, según Declaración adjunta, HACH LANGE SPAIN, S.L.U. declara que es fabricante y comercializador único de los productos objeto del contrato.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

A continuación, se muestra la previsión de consumo para el periodo de ejecución del contrato de 2 años, recogiendo el número de unidades y los precios unitarios estimados.

Producto	Características	Presentación	Marca	Referencia	UD. Estimadas 2 años	Precio Unitario IGIC excluido	Importe Total 2 Años
KIT DETERMINACIÓN Nitrato	Rango 1-60 PPM	25 test	HACH	LCK339	200	190,00 €	38.000,00 €
KIT DETERMINACIÓN Nitrito	Rango 0.015–0.6 mg/L	25 test	HACH	LCK341	150	145,00 €	21.750,00 €
KIT DETERMINACIÓN Nitrito	Rango 0.6–6.0 mg/L	25 test	HACH	LCK342	20	145,00 €	2.900,00 €
KIT DETERMINACIÓN Nitrógeno Total	Rango 5-40 PPM	25 test	HACH	LCK238	20	210,00 €	4.200,00 €
KIT DETERMINACIÓN Nitrógeno Total	Rango 20-100 PPM	25 test	HACH	LCK338	20	210,00 €	4.200,00 €
KIT DETERMINACIÓN DQO 1000	Rango 150-1000 PPM	25 test	HACH	LCK114	100	153,00 €	15.300,00 €
KIT DETERMINACIÓN DQO 150	Rango 15-150 PPM	25 test	HACH	LCK314	100	153,00 €	15.300,00 €
KIT DETERMINACIÓN DQO 60	Rango 5-60 PPM	25 test	HACH	LCK1414	100	153,00 €	15.300,00 €
KIT DETERMINACIÓN Fosfato orto y total	Rango 0.5–5.0 mg/L PO ₄ -P	25 test	HACH	LCK348	40	196,00 €	7.840,00 €
KIT DETERMINACIÓN Fosfato orto y total	Rango 2.0–20.0 mg/L PO ₄ -P	25 test	HACH	LCK350	20	196,00 €	3.920,00 €
KIT DETERMINACIÓN Boro	Rango 0,05 a 2,5 mg/l de B	25 test	HACH	LCK307	8	186,00 €	1.488,00 €
KIT DETERMINACIÓN Amonio	Rango 60-167 PPM NH ₄ ⁺	25 test	HACH	LCK302	150	168,00 €	25.200,00 €
KIT DETERMINACIÓN Amonio	Rango 2,0 a 47,0 mg/L de NH ₄ -N	25 test	HACH	LCK303	20	168,00 €	3.360,00 €
KIT DETERMINACIÓN Amonio	Rango 0,015 a 2,0 mg/l de NH ₄ -N	25 test	HACH	LCK304	20	168,00 €	3.360,00 €
KIT DETERMINACIÓN Amonio	Rango 1,0 a 12,0 mg/L de NH ₄ -N	25 test	HACH	LCK305	20	168,00 €	3.360,00 €
KIT DETERMINACIÓN Detergentes aniónicos	Rango 0.05–2.0 PPM	25 test	HACH	LCK332	20	210,00 €	4.200,00 €
KIT DETERMINACIÓN Cloro libre	Rango 0.05–2.0 mg/L Cl ₂	25 test	HACH	LCK410	80	61,60 €	4.928,00 €
Inhibidor de la nitrificación	N.A.	50 ml	HACH	LZQ087	12	35,90 €	430,80 €
PUNTAS DE PIPETA	Pipetas volumen variable de 0,1 a 1,0 mL	Paquete 100 ud	HACH	BBP079	10	51,30 €	513,00 €
PUNTAS DE PIPETA	Pipetas volumen variable de 1,0 a 5,0 mL	Paquete 100 ud	HACH	BBP072	10	78,00 €	780,00 €
GASTOS DE ENVÍO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	6	1.000,00 €	6.000,00 €
GASTO TOTAL 2 AÑOS							182.329,80 €

Las necesidades y los precios son el resultado del estudio realizado por el Departamento de Calidad del Agua y Sistemas de Gestión con los datos obtenidos de los recientes contratos menores adjudicados por Canal Gestión Lanzarote para este mismo suministro y con la información obtenida del fabricante.

Se establece así **un importe para el periodo de ejecución de 2 años**, tras redondeo de decimales, de **182.330 €**.

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☐ **ABIERTO** (en cualquiera de sus modalidades: ordinario, simplificado...)
- ☒ **NEGOCIADO**
- ☐ **CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)**
- ☐ **CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)**

EN EL CASO DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, INDICAR EL SUPUESTO QUE CORRESPONDA:

- ☒ **DERECHOS EXCLUSIVOS**
- ☐ **RAZONES TÉCNICAS**
- ☐ **DESIERTO ANTERIOR**
- ☐ **URGENCIA**
- ☐ **OTROS**

Procedimiento negociado por protección de derechos exclusivos en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Instrucción interna de contratación de Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

RELACIÓN DE EMPRESAS A INVITAR:

La empresa HACH LANGE SPAIN, S.L.U., fabricante de los productos objeto de contratación, es la única que puede proporcionar dichos productos. A estos efectos, se adjunta al presente informe declaración responsable del fabricante.

En virtud de lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 168.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se propone tramitar esta contratación mediante un procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad, mediante carta de invitación a la empresa HACH LANGE SPAIN, S.L.U.

El contrato se adjudicará a la oferta presentada, una vez efectuada la negociación que se indicará en el PCAP, siempre que no supere el valor estimado del contrato, cumpla con todos los requisitos solicitados en los Pliegos y sea aceptada por Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

Fecha: Diciembre de 2025

Fdo.: David González Gil

DAVID
GONZALEZ (R:
A76157551)
A76157551)

Firmado digitalmente
por
GONZALEZ (R:
A76157551)
Fecha: 2025.12.15
09:14:48 Z

DAVID

Director Gerente

Fdo.: José Adán Cabrera Ledesma

JOSE ADAN
CABRERA (R:
A76157551)
A76157551)

Firmado digitalmente
por
ADAN CABRERA (R:
A76157551)
Fecha: 2025.12.12
14:47:57 Z

JOSE

Director Financiero

ANEXO



CERTIFICADO DE FABRICACIÓN ENI EXCLUSIVIDAD Y COMPATIBILIDAD

D. Maki Zurutuza Otobide, de nombre y representación de la empresa **HACH LANGE SPAIN S.L.U.** manifiesta:

Los productos comercializados en exclusiva en España por **HACH LANGE SPAIN S.L.U.** son fabricados bajo la marca **HACH** o sus marcas representadas, encontrándose los propios equipos, reactores y/o algunos de sus componentes patentados por su propia marca (más información sobre patentes en <https://www.hach.com/patentes>). Así mismo se encuentran registradas las Trade Marks correspondientes dentro de la familia de marcas **HACH**. Por ello, dichos productos no pueden ser fabricados por otras firmas.

En los manuales y procedimientos de uso de los instrumentos fabricados por **HACH** se encuentran detallados los datos de las piezas de repuestos, accesorios y manuales de análisis, aprobados por el fabricante.

El uso de piezas no aprobadas puede causar lesiones personales, daños al instrumento o un mal funcionamiento del equipo, no asegurándose resultados fiables al mismo tiempo, y pudiendo llegar a invalidar en algunos casos la garantía del fabricante.

Y para que así continúe a las futuras oportunas, se emite el presente certificado en L'Hospitalet del Llobregat, a 13 de Febrero de 2023.


ZURUTUZA
(R: B08557761)
B08557761)

Firmado digitalmente por **MAKI**

ZURUTUZA (R: B08557761)

Fecha: 2023.02.13 09:36:52 +01'00'

Fdo: Maki Zurutuza Otobide
Director General

QUIEN EMITE:
 Maki Zurutuza Otobide
 Titulo Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki

QUIEN DESTINA:
 Maki Zurutuza Otobide
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki

QUIEN DESTINA:
 Maki Zurutuza Otobide
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki
 Dato Otobide de Maki